

**MEMORIA**  
**CORTE DE ARBITRAJE**  
**ICASV**  
-----  
**2009**

El Colegio de Abogados de Vizcaya a través de su Corte de Arbitraje facilita la rápida resolución de controversias mediante la sumisión de las partes litigantes a su reglamento bien por cláusula arbitral bien por acuerdo consensuado y siempre al amparo de la Ley 60/2003 de 23 de Diciembre de Arbitraje.

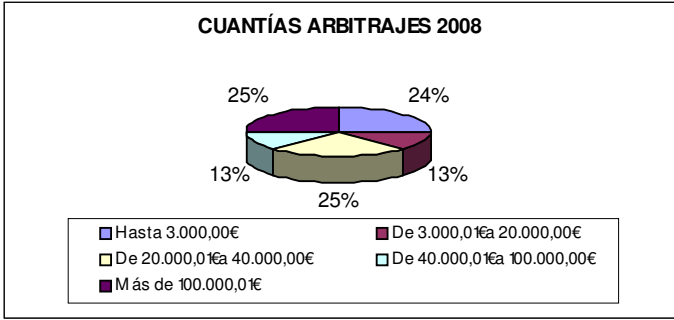
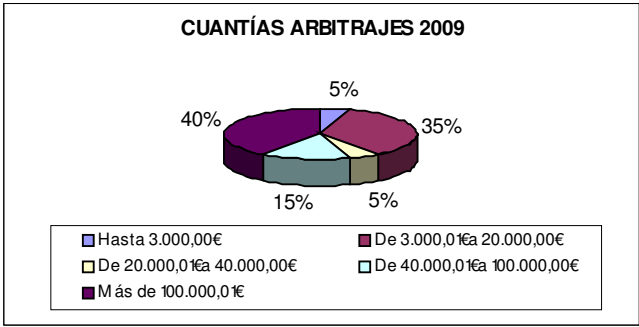
La Corte de Arbitraje se encarga de la gestión y administración de los procedimientos arbitrales, con lo que se consigue que se aceleren y faciliten los trámites y se garantice una mayor pureza del procedimiento, prueba de ello es que rara vez se recurre un Laudo administrado por esta Corte Arbitral ante la Audiencia Provincial.

**Gestión y Administración de procedimientos**

La labor de gestión y administración de procedimientos ha supuesto durante todo el ejercicio 2009 la administración de 29 procedimientos, si bien no todos ellos han sido iniciados en ese año.

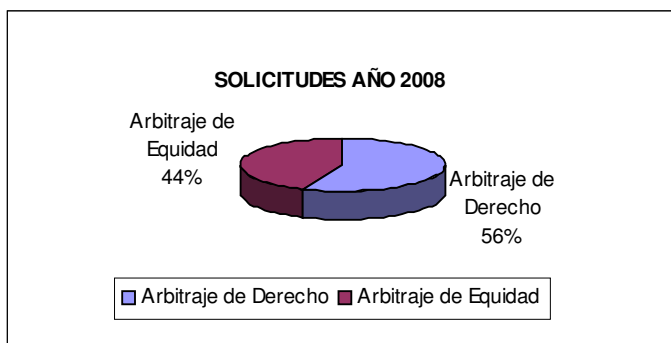
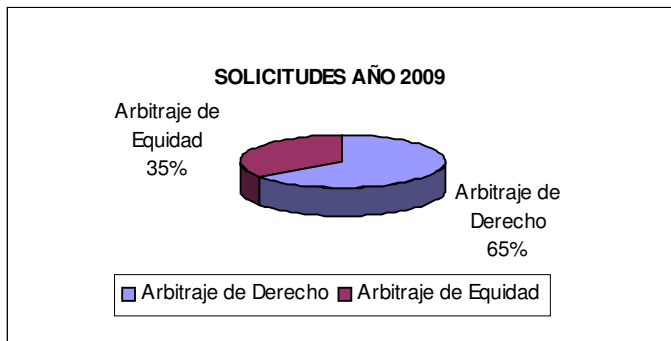
Un dato significativo es que en las designaciones de árbitros realizadas en este ejercicio ningún árbitro ha sido designado por insaculación sino por acuerdo

de las partes. En cuanto al tipo de asuntos que han sido sometidos a la Administración de esta Corte, cabe destacar que la contratación mercantil en toda su diversidad es en la mayoría de los casos el origen de las controversias.



Respecto al número de Laudos dictados en el año 2009, éste ha sido de 18, de los cuales 7 son de procedimientos que fueron iniciados en el ejercicio 2008 y 11 corresponden a procedimientos iniciados en el presente ejercicio. Ninguno de ellos ha sido recurrido ante la Audiencia Provincial.

Así mismo, también se ha observado, al igual que sucedió en el ejercicio anterior, un incremento de las solicitudes de arbitraje en Derecho en detrimento de las de Arbitraje en Equidad.



Todo ello ha llevado al Comité Permanente de la Corte Arbitral a celebrar un total de 28 sesiones según se prevé en los Estatutos a fin de admitir a trámite, si procediera, nuevas demandas de arbitraje, aprobar Laudos y resolver las diferentes cuestiones que se pudieran plantear en cuanto a la tramitación de los arbitrajes.

### **Otras Actividades de la Corte de Arbitraje en el ejercicio 2009**

Por la Corte de Arbitraje del Ilustre Colegio de Abogados de Bizkaia en colaboración con la Escuela de Práctica Jurídica y con la Corte de Arbitraje de la Camara de Comercio de Bilbao se organizó en Septiembre del 2009 un Curso de Arbitraje que fue acogido con gran éxito y al que asistieron cerca de 100 letrados/as.

El objetivo de dicho curso era ofrecer una formación básica y exhaustiva en materia de arbitraje a los Abogados/as que hayan de intervenir en procedimientos arbitrales, ya sea como árbitro/a o como defensores/as de las partes.

Con los Cursos de arbitraje el ICASV pretende ofrecer una formación completa a aquellos abogados que puedan formar parte de las listas de árbitros/as de la Corte Arbitral del propio ICASV y así garantizar un servicio de alta calidad.

Por otro lado, en Diciembre se procedió a la renovación de las listas de árbitros/as, contando actualmente con un total de 154 árbitros/as, siendo todos ellos Abogados/as en ejercicio y debidamente cualificados.